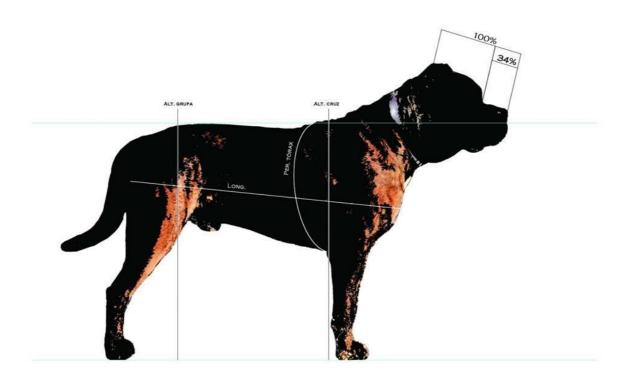


Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918 Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912



C/Maldonado, 56 – 28006 Madrid – Tfno. 91-999 21 73 www.rsce.es

PATRÓN RACIAL DEL DOGO ESPAÑOL



RESEÑAS HISTÓRICAS

Durante el periodo comprendido entre finales del s. IV y el s. V, el pueblo alano va ocupando amplias zonas del sur de Europa, entre otras la península Ibérica. Este pueblo se hace acompañar por sus perros de presa, los cuales se mestizan con los poderosos perros traídos a la península por fenicios y romanos, principalmente. Mestizaje que da origen al que más tarde sería llamado Dogo, Presa o chato español entre otras sinonimias. Su nombre se debe principalmente a sus excelentes cualidades en el manejo y control del ganado bovino de tipo bravo y semibravo, oriundo de la península Ibérica.

Más tarde, la aparición de la tauromaquia, haría que estos jugaran un papel destacado en la misma, en la denominada suerte de perros, hasta principios del s. XX.

También, por sus excelentes cualidades para la defensa y la guarda, sería utilizado como perro de guerra, siendo muy apreciados por militares de otras naciones, en especial para el control de sublevados en las Américas.

APARIENCIA GENERAL

De tipo moloso, moderadamente brevilineo, muy fuerte, rústico y dotado de una tremenda potencia. Espalda recta y compacta. Presenta un notable dimorfismo sexual, mostrando los machos una región craneal más desarrollada y con un tipo más marcado. De talla media a grande, braquicéfalo, presenta en su conjunto una estructura robusta, compacta y poderosa.



Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918 Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912



C/Maldonado, 56 - 28006 Madrid - Tfno. 91-999 21 73 www.rsce.es

TEMPERAMENTO:

De carácter dulce y afable con la familia. Trabajador incansable y multifacético. Muy atento y especialmente dotado para la guarda, defensa, manejo y control de ganado bovino. De fácil manejo y educación. Se muestra muy seguro de sí mismo.

CABEZA

Braquicéfalo, de cabeza fuerte y poderosa.

REGION CRANEAL:

De cráneo ligeramente convexo, cuadrado, ancho y muy fuerte. De largura media, siempre en armonía con el resto del cuerpo. Líneas cráneo faciales ligeramente convergentes. Surco frontal bien acentuado. Músculos temporales muy desarrollados. Los arcos cigomáticos, supraciliares, así como los huesos temporales, muestran un elevado desarrollo. La piel se presenta lisa, sin arrugas. Stop muy marcado.

REGIÓN FACIAL (CARA):

Trufa: de pigmentación negra y completa. Grande y con orificios amplios.

Hocico: cuadrado, fuerte, ocupando el 34% de la longitud total del cráneo, admitiéndose una desviación del 2%. Se admiten ligeros pliegues.

Labios: gruesos y bien pigmentados; deseable que no cuelguen demasiado.

Mandíbulas y dientes: deben ser muy potentes. Los suficientemente anchas que permitan una correcta inserción dental. Preferentemente completa (42 piezas). Las piezas dentales no son visibles con la boca cerrada. Caninos romos, cortos, anchos y bien separados. Se admite como mordida la tijera, pinza, tijera invertida, así como un leve prognatismo que no supere los 0,5cm. Maxilares bien desarrollados.

Ojos: medianos, almendrados y bien separados. Desde el avellana oscuro hasta el ámbar y amarillo. Párpados adheridos y bien pigmentados. De mirada franca y frontal. Con poco blanco y conjuntiva no aparente.

Orejas: de inserción media-alta. Preferiblemente plegadas sobre la cara y ligeramente redondeadas en su parte inferior. De tamaño medio a pequeño.

CUELLO

Bien musculado, levemente arqueado y de longitud media. Se admiten ligeros pliegues en la zona de la papada. Aplastándose ligeramente de los hombros a la cabeza.

CUERPO

Cruz: bien marcada, de implantación media y descendiente hacia el dorso.

Dorso: medio, plano y bien desarrollado. **Lomo:** corto, amplio, fuerte y convexo.

Grupa: ligeramente derribada. Se muestra corta, ancha y bien desarrollada.

Pecho: ancho, profundo, muy fuerte y desarrollado. Costillar ligeramente cilíndrico. De perfil desciende hasta el codo. El perímetro torácico, en su parte más ancha, debe superar como mínimo en un 25% la alzada a la cruz.

Abdomen: moderadamente retraído.



Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918 Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912



C/Maldonado, 56 - 28006 Madrid - Tfno. 91-999 21 73 www.rsce.es

Cola: de inserción media. De gran grosor en su base se afina hacia la apunta, no sobrepasando el corvejón. No se enrolla en la punta.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES

Hombros: fuertes, con músculos prominentes. Ligeramente oblicuos.

Brazos: bien musculados, aplomados y separados.

Codos: ni vueltos hacia afuera ni muy pegados al pecho. **Antebrazos:** bien musculados, rectos y con buen hueso.

Pies anteriores: redondeados, constituidos por fuertes dedos que refuerzan el aspecto de los grandes felinos.

MIEMBROS POSTERIORES

Fuertes y correctamente anguladas.

Muslos: aparentes y muy desarrollados.

Corvejones: cortos, vigorosos y de ángulo moderado. No presenta espolón.

Pies posteriores: redondeados, ligeramente más largos que los anteriores y dedos gruesos.

MOVIMIENTO

El paso típico de la raza es el trote. Este se muestra sin esfuerzo, fluido y ágil. La espalda queda al mismo nivel, paralela a la dirección del movimiento. La cabeza tiende a llevarse baja. De galope explosivo.

PIEL

Gruesa y pegada excepto en el cuello, que se presenta algo más laxa.

PELO

Pelo: moderadamente corto (nunca raso), denso y áspero, puede presentar un ligero subpelo. El pelo debe reforzar la apariencia rústica del individuo.

Color: leonados y barcinos o atigrado en todas sus variedades; alobados; carbonados o silla; negro y atigrado; negro y leonado y píos. Con o sin máscara.

TAMAÑO Y PESO

Alzada a la cruz: machos de 63cm a 68cm, hembras de 60cm a 65 cm.

Peso: machos entre 50 y 60 Kg, hembras entre 42 y 52 Kg.

Peso y talla deben ir en armonía, para garantizar la capacidad funcional de la raza.

Para ello se aplicarán los siguientes Índices de Masa Corporal (IMC = Kg/m2)

IMC ideal: machos 128 Kg/m2, hembras 121 Kg/m2.

FALTAS

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados debe considerarse falta y la gravedad de esta se considera al grado de la desviación al estándar.



Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918 Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912



C/Maldonado, 56 – 28006 Madrid – Tfno. 91-999 21 73 www.rsce.es

FALTAS GRAVES

Timidez.

Agresividad injustificada.

Hocico demasiado corto o largo.

Una desviación del Índice de Masa Corporal ideal superior o inferior al 20%.

Línea dorsal descendente.

Falta de dos premolares.

FALTAS ELIMINATORIAS

Sordera.

Albinismo, falta de pigmentación.

Criptorquidismo o monorquidismo.

Falta de cuatro premolares.

Torsión mandibular.

Pelo largo.

Cola amputada.